



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Procedimiento de Selección Comparación de Precios N° 04-2025-MDM-1

ADQUISICIÓN DE ENFRIADOR DE AIRE PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO DE LA AEO:"MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE POLLOS DE ENGORDE CON INNOVACION Y GENE-RACION DE EMPLEO EN LUZ DELIA S.A.C. EN EL DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA Y REGION AREQUIPA"

En la Oficina de Logística, Servicios Generales y Maestranza de la Municipalidad Distrital de Majes, siendo las 9:00 horas del día 16 de Julio del 2025, el oficial de compra de la Dependencia Encargada de las Contrataciones, encargada de realizar el Procedimiento de Selección de Comparación de Precios COMPRE 04-2025-MDM -1 para la ADQUISICIÓN DE ENFRIADOR DE AIRE PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO DE LA AEO:"MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE POLLOS DE ENGORDE CON INNOVACION Y GENE-RACION DE EMPLEO EN LUZ DELIA S.A.C. EN EL DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA Y REGION AREQUIPA"; con el objeto de tratar el siguiente punto de la AGENDA:

PRIMERO: El el oficial de compra de la Dependencia Encargada de las Contrataciones, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas y continuando con la admisión de ofertas, verifico en la plataforma SEACE que el postor MARTINEZ CANALES RENE ANTONIO y a METALICA & MECANICA CARANT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cumpliera con subsanar su oferta, de acuerdo a lo solicitado. Así mismo se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria solicitados para la ADMISIÓN de las ofertas, establecidos en las bases integradas, determinándose lo siguiente:

SEGUNDO: Se procede a realizar la etapa de admisión de ofertas conforme a los requisitos establecidos en las bases del procedimiento de selección, obteniéndose el siguiente resultado:

ADMISION DE OFERTAS:

Documentación de presentación obligatoria	POSTORES	
	MARTINEZ CANALES RENE ANTONIO	METALICA & MECANICA CARANT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Anexo N° 2) Formato de Presentación de Oferta y Declaración Jurada del postor.	PRESENTA	PRESENTA
(Anexo N° 3) Pacto de integridad.	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
(Anexo N° 4) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas,	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
(Anexo N° 5) Documentación que acredite la desafectación del impedimento (num. 39.4 Art. 39 RLGCP.)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE





(Anexo N° 6) D.J. cumplimiento de condiciones para aplicación de exoneración de IGV.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
--	----------------	----------------

TERCERO: Estando las ofertas admitidas, y al haberse establecido que el requisito de evaluación, para el presente procedimiento de selección, se procede a realizar la etapa de evaluación económica, de acuerdo a lo siguiente:

EVALUACION ECONOMICA

Documentación de presentación obligatoria	POSTORES	
	MARTINEZ CANALES RENE ANTONIO	METALICA & MECANICA CARANT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
OFERTA ECONOMICA <u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el menor precio ofertado por el postor <u>Acreditación:</u> Ge acredita mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N* 2)	S/ 82,000.00	S/ 83,500.00
ORDEN DE PRELACION	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR

CUARTO: ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Visto los resultados de la etapa de admisión de ofertas y evaluación de ofertas económicas, se define la oferta ganadora.

Acto seguido; el Oficial de Compra de la Dependencia Encargada de las Contrataciones OTORGA LA BUENA PRO al postor MARTINEZ CANALES RENE ANTONIO, con RUC 10297275785, por el importe de S/. 82,000.00 (OCHENTA Y DOS MIL CON 00/100 Soles)., del Procedimiento de Selección de Comparación de Precios N° -04-2025-MDM-1 ADQUISICIÓN DE ENFRIADOR DE AIRE PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO DE LA AEO:"MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE POLLOS DE ENGORDE CON INNOVACION Y GENE-RACION DE EMPLEO EN LUZ DELIA S.A.C. EN EL DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA Y REGION AREQUIPA".

A continuación; se suscribe la presente acta en señal de conformidad; siendo las 09:00 horas del 16 de JULIO del 2025.

ING. SHARY ALMIDA MAMANI HUAYTA
 Oficial de Compra
 Dependencia Encargada de las Contrataciones



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Procedimiento de Selección Comparación de Precios N° 04-2025-MDM-1

ADQUISICIÓN DE ENFRIADOR DE AIRE PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO DE LA AEO:"MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE POLLOS DE ENGORDE CON INNOVACION Y GENE-RACION DE EMPLEO EN LUZ DELIA S.A.C. EN EL DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA Y REGION AREQUIPA"

En la Oficina de Logística, Servicios Generales y Maestranza de la Municipalidad Distrital de Majes, siendo las 12:10 horas del día 04 de Julio del 2025, el oficial de compra de la Dependencia Encargada de las Contrataciones, encargada de realizar el Procedimiento de Selección de Comparación de Precios COMPRE 04-2025-MDM -1 para la **ADQUISICIÓN DE ENFRIADOR DE AIRE PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO DE LA AEO:"MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE POLLOS DE ENGORDE CON INNOVACION Y GENE-RACION DE EMPLEO EN LUZ DELIA S.A.C. EN EL DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA Y REGION AREQUIPA"**.

Conforme se establece en el Artículo 52 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas: " Los procedimientos de selección competitivos están a cargo de evaluadores, los cuales pueden ser compradores públicos de la dependencia encargada de las contrataciones, comités o jurados, conforme a los requisitos, condiciones y excepciones establecidas en el reglamento. (...) " y el Artículo 58 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas: "El oficial de compra es el funcionario o servidor designado por la DEC, responsable de la fase de selección. Un oficial de compra puede ser designado en más de un procedimiento de selección simultáneamente.", con finalidad de proceder con las etapas del procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

Se procede a verificar el listado del registro de participantes, de acuerdo a lo siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10297275785	MARTINEZ CANALES RENE ANTONIO	30/06/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20454975856	REPRESENTACIONES IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SHAMA E.I.R.L.	30/06/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20607236292	METALICA & MECANICA CARANT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/06/2025	Válido

A continuación, se procede a verificar el registro de ofertas presentadas, de acuerdo a lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
1	10297275785	MARTINEZ CANALES RENE ANTONIO	02/07/2025	21:05:39
2	20607236292	METALICA & MECANICA CARANT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/07/2025	21:15:05

2 registros encontrados, mostrando 2 registros

A continuación, se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria solicitados para la ADMISIÓN de las ofertas, habiéndose determinado que:

El postor METALICA & MECANICA CARANT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de la revisión de la oferta presentada se observa que, la oferta no presenta vistos y no se encuentra foliada, siendo dicha observación amparable para subsanación de la oferta, conforme al numeral 2.2 de la sección del desarrollo del procedimiento de selección de las bases estándar; En el Anexo N° 02 en datos del proveedor; nombre, denominación o razón social; debe de





considerar datos del ofertante no del representante legal. Así mismo hay un error material en un dígito del DNI; no presenta Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. Por lo tanto, corresponde solicitar SUBSANACIÓN.

En consecuencia, la Dependencia encargada de las contrataciones procede a notificar al postor METALICA & MECANICA CARANT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para la subsanación de su oferta a través de la plataforma SEACE debiendo ser subsanado en el plazo de (02) días hábiles.

El postor MARTINEZ CANALES RENE ANTONIO, de la revisión de la oferta presentada se observa que, la oferta no se encuentra foliada, siendo dicha observación amparable para subsanación de la oferta, conforme al numeral 2.2 de la sección del desarrollo del procedimiento de selección de las bases estándar; El documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta no es legible. Por lo tanto, corresponde solicitar SUBSANACIÓN.

En consecuencia, la Dependencia Encargada de las Contrataciones procede a notificar al postor MARTINEZ CANALES RENE ANTONIO, para la subsanación de su oferta a través de la plataforma SEACE debiendo ser subsanado en el plazo de (02) días hábiles.

En consecuencia, el oficial de compra de la Dependencia Encargada de las Contrataciones procede a notificar al postor MARTINEZ CANALES RENE ANTONIO y a METALICA & MECANICA CARANT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para la subsanación de su oferta a través de la plataforma SEACE debiendo ser subsanado en el plazo de (02) días hábiles. Por lo tanto, a fin de solicitar la respectiva subsanación, la Dependencia Encargada de las Contrataciones procede a suspender el presente acto de admisión de ofertas del Procedimiento de Selección **COMPRES 04-2025-MDM -1 para la ADQUISICIÓN DE ENFRIADOR DE AIRE PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO DE LA AEO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE POLLOS DE ENGORDE CON INNOVACION Y GENERACION DE EMPLEO EN LUZ DELIA S.A.C. EN EL DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA Y REGION AREQUIPA"**. Sin más observaciones se concluye el presente acto a las 12:50 horas, y en señal de conformidad firma a continuación.

ING. SHARY ALMIDA MAMANI HUAYTA
Oficial de Compra
Dependencia Encargada de las Contrataciones